[SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA SARA AMELIA ROSALES CASTELLÓN, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 20-2014, aprobado el 08 de febrero de 2014

Publicado en La Gaceta N°. 27 del 11 de febrero de 2014

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 20-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Sara Amelia Rosales Castellón,** en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC), contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 247-2013, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 214 de fecha once de noviembre del año 2013.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de febrero del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28810